



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la doctora Eva Franco Romero de Paladines, esforzada educadora, por más de cuarenta años se ha caracterizado por su constante labor docente en beneficio de la niñez desprotegida;
- Que** mediante sus virtudes cívicas de respeto, generosidad, puntualidad, constancia y entrega ha liderado grupos gremiales de maestros en busca de mejores oportunidades;
- Que** como miembro activo de la sociedad se ha destacado como madre, maestra en las diferentes etapas de la docencia; vocal y Presidenta de los tribunales de menores del Guayas;
- Que** es deber del Congreso Nacional, genuino representante del pueblo ecuatoriano, resaltar la esforzada trayectoria de las personas que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

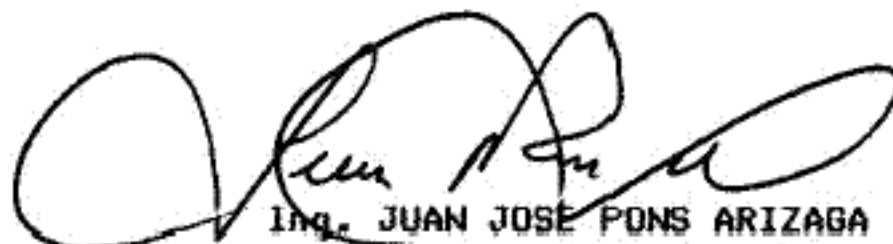
Felicitar a tan distinguida ciudadana por su valiente y fructífera actividad en beneficio de la sociedad guayaquileña.

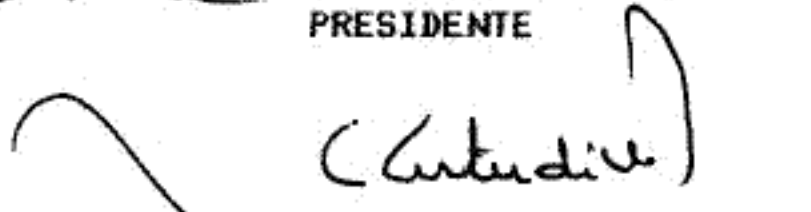
Exaltar su nombre como ejemplo de la educación nocturna del País por su lucha por mantener este derecho para los más necesitados.

Recomendar su nombre como ejemplo de valor, respeto y solidaridad con el prójimo, a las futuras generaciones y a las organizaciones de mujeres del País.

Delegar a la señora economista Cecilia Calderón de Castro, Diputada Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


ING. JUAN JOSÉ PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL